



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00224381--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Departamento ELECTRÓNICA eleva solicitud de prórroga de reducción transitoria de dedicación del Dr. Ing. Mario Rafael HUEDA en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, por concurso, en TEORÍA DE SEÑALES Y PROCESOS LINEALES y en TEORÍA DE SEÑALES; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 787/2021, ratificada por Resolución N° 222-HCD-2021, se solicita al H. Consejo Superior reducir transitoriamente la dedicación al Dr. Ing. Mario Rafael HUEDA y se aprueba la transformación transitoria de la planta docente del Departamento ELECTRÓNICA;

Que cuenta con el Visto Bueno del Departamento ELECTRÓNICA;

Lo informado por el Área Personal;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Solicitar al H. Consejo Superior prorrogar la reducción transitoria de la dedicación al Dr. Ing. Mario Rafael HUEDA (Leg. 34622), en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, por concurso, TEORÍA DE SEÑALES Y PROCESOS LINEALES y en TEORÍA DE SEÑALES del Departamento ELECTRÓNICA, al de Profesor Titular dedicación semiexclusiva, en la misma Cátedra, desde el 1º de Abril de 2022 y hasta el 31 de Marzo de 2023.

Art. 2º).- Esta designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 3º).- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Electrónica y gírense las presentes actuaciones a Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

NB/Mbl